

20 20

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Periodo desde el 01/01/2020 al 31/12/2020



MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE



TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA



GILDO
INSFRAN
GOBERNADOR

MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE

Las políticas públicas equitativas e inclusivas del Gobierno Provincial, junto a la planificación y a un modelo sistémico de acciones, han producido una profunda transformación con justicia social en el territorio de Formosa y su pueblo.

La Ley de Ministerios N°1578 de 2012 asigna al Ministerio de la Jefatura de Gabinete la responsabilidad de asistir al Gobernador en el diseño, aplicación y control de las políticas públicas contenidas en el Modelo de Provincia y definidas por el Poder Ejecutivo. Siguiendo estos lineamientos, este Ministerio se planteó como objetivo primordial seguir fortaleciendo el Modelo Formoseño, con un enfoque sistémico e integrado de trabajo, poniendo énfasis en áreas estratégicas como fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas y niveles del Estado, mejorar las capacidades institucionales, determinar objetivos y motivación de equipos integrados de gestión, comunicación de acciones y de los objetivos políticos, entre otros.

Para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Jefatura, participan las Subsecretarías de: Gestión Pública, Relaciones Institucionales, Recursos Humanos y Comunicación Social; junto con la Auditoría General de la Provincia, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Asuntos Educativos. Cuyas acciones son planificadas anualmente para la efectiva concreción de las funciones asignadas, en pos de seguir construyendo una Formosa cada vez más grande, con un pueblo feliz.

SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Esta subsecretaría tiene la responsabilidad primaria de asistir al Ministerio de la Jefatura de Gabinete en la formulación y aplicación de programas de reforma institucional y modernización de los procesos de gestión pública destinados a los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como al fortalecimiento de las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales que así lo requieran, tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios.

En este contexto, durante el presente período se han dado continuidad a líneas de acción destinadas a cumplir con los objetivos encomendados, como ser: diseño definitivo de una guía para la planificación en organismos públicos, elaboración del manual de procesos de movilidad para el personal de la Administración Pública Provincial, implementación del Sistema Integral de Coordinación de Programas (SICOP), la continuidad del Programa de Actualización de Bienes del Estado, gestión de proyectos comunitarios, entre otras acciones.

Para el desarrollo de las funciones asignadas la Subsecretaría de la Gestión Pública cuenta con tres Direcciones, a saber:

1. Reforma y Modernización del Estado,
2. Asuntos Estratégicos y
3. Control de Gestión del Sector Público.

LINEAS ESTRATÉGICAS

En articulación con todas las áreas que conforman el Ministerio de la Jefatura de Gabinete, se han establecido las siguientes líneas estratégicas de trabajo para la Subsecretaría de la Gestión Pública:

- ✓ Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
- ✓ Articulación de niveles de gestiones provinciales, municipales y nacionales.
- ✓ Desarrollo de recursos humanos.
- ✓ Creación y fortalecimiento de sistemas y redes de información y comunicación e intercambio transdisciplinario.
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación y vínculos comunitarios.
- ✓ Fortalecimiento de sistemas de control interno de los organismos del poder ejecutivo provincial.

DIRECCIÓN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

DISEÑO DE MANUAL DE PROCESOS DE MOVILIDAD PARA LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL

El "Manual de procesos de movilidad del personal de la Administración Pública Provincial", nació con el propósito de optimizar la gestión de los recursos humanos, valorizando y resaltando la importancia de este recurso para la consecución de los objetivos de mejora institucional para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

A través del mismo se permitirá normalizar los diferentes tipos de movilidad existentes y los requerimientos necesarios para efectivizar los cambios de los agentes públicos dentro de la estructura organizacional, promoviendo de manera ágil y sencilla su desarrollo personal y la mejora en la gestión administrativa. Para ello, se detallara en forma ordenada, simple, secuencial y sistemática

los pasos a seguir para cada tipo de proceso: adscripción, traslado y afectación.

Para la confección del manual, se trabajó en forma conjunta y participativa, con los Jefes de Personal de distintas Instituciones Públicas, quienes a lo largo de varios encuentros semanales, compartieron toda su experiencia, conocimiento y sabiduría que el correr de los años y la práctica les han suministrado, ya que consideramos esencial para relevar información que permita elaborar y estandarizar los procesos, contar con el aporte invaluable de las personas que cotidianamente efectúan estas tareas.

Metodología de trabajo

A través de la participación y colaboración activa de los Jefes de personal en las reuniones semanales, se fueron relevando las distintas actividades que engloba cada uno de los procesos, y consensuando entre todos los participantes la definición de los mismos, su secuencia lógica y la forma adecuada de llevarlos a cabo para optimizar el proceso y reducir las demoras que habitualmente se venían presentando.

Resultado obtenido

La formalización y normalización de las actividades que involucren la movilidad del agente público, a través de un "Manual de procesos de movilidad de personal de la Administración Pública Provincial", que servirá como instrumento de apoyo para todas aquellas personas y/o áreas intervinientes que requieran de dicha información.

NORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

Se inició el trabajo, en forma conjunta con agentes del Ministerio de Desarrollo Humano, para el diseño, formalización y optimización del proceso de Matriculación de los profesionales de la Salud. Para ello, se relevó información sobre las distintas actividades efectuadas, a través de las técnicas de entrevistas abiertas, observación y análisis de los antecedentes. Una vez obtenida la información, se procedió a analizar y rediseñar los procesos, incorporando nuevas tecnologías que permitan mejorar el servicio proporcionado y eficientizarlo.

Diseño y Elaboración de Estructuras

Se trabajó en forma conjunta con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, en la elaboración y modificación de la Dirección de Mediación y Resolución de Conflictos, dependiente del mismo, con la finalidad de fortalecer las capacidades adecuadas para prevenir controversias y los conflictos sociales, instrumentando mecanismos de alerta temprana, para la prevención y solución pacífica de los mismos en coordinación con otros organismos gubernamentales del Estado Nacional, Provincial y Municipal, así como con las organizaciones de la sociedad civil vinculadas, que para ello fue necesario la incorporación bajo la órbita de la Subsecretaría de Justicia de la "Dirección de Prevención y Resolución Alternativa de Conflictos" en reemplazo de su similar "Dirección de Mediación y Resolución de Conflictos".

La misma consta de una estructura simple pero completa que le proveerá a las áreas encargadas de herramientas básicas necesarias para la consecución de sus fines, el cual fuera aprobada mediante Decreto N° 32 de fecha 02 de enero de 2020.

Proyección

Se está trabajando en forma conjunta con la Directora de Personal y la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Humano, sobre la definición de las plantas óptimas de personal para los distintos niveles de complejidad. Para ello, se concretaron varias entrevistas para la recopilación de información, búsqueda de antecedentes y obtención de documentos y registros.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

POLÍTICAS INDÍGENAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL

De manera articulada con diferentes organismos del equipo de Gobierno provincial y nacional, la Dirección de Asuntos Estratégicos continuó desarrollando trabajos vinculados a las comunidades aborígenes de nuestra provincia. En este marco, en el año 2020 se ejecutaron las siguientes líneas de acción:

Programa Provincial de Promoción y Difusión de las Artesanías Indígenas

Creado por el Decreto 302/18, este programa tiene la finalidad de incentivar la producción de las artesanías, su difusión y promoción de los canales de comercialización; asistiendo y fomentando la actividad productiva e innovadora de las comunidades indígenas.

De manera conjunta con el Instituto de Comunidades Aborígenes, se llevaron adelante acciones tendientes al cumplimiento del objetivo mencionado. En el año 2020, a pesar de la pandemia, se realizaron siete compras en 59 comunidades, de las cuales participaron más de 1.200 artesanas y artesanos, adquiriéndose cerca de 6.600 productos, los cuales fueron entregados al ICA para

cumplimentar con los objetivos del Programa.

Por la emergencia, en este año hubo muy pocas Ferias, tanto a nivel provincial como nacional. Sin embargo, la marca provincial Huella participó del Encuentro nacional "Nosotras movemos el mundo", que se realizó en el Centro Cultural Kirchner, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 4 hasta el 7 de marzo del presente año. El mismo fue organizado con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, por el Ministerio de Cultura de la Nación junto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Las restricciones de circulación y la ausencia de turismo impactó en la comercialización de artesanías a nivel nacional, y el caso de las ventas en la Casa de la Artesanía no fue la excepción. Sin embargo, se profundizó la venta extraprovincial, promocionada a través de medios digitales y las redes sociales.

Se profundizaron las relaciones comerciales con los clientes, y se logró incorporar otros nuevos, con ventas a mayoristas y minoristas en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta, Entre Ríos y Chaco. Esto contribuyó fuertemente a aumentar los volúmenes comercializados fuera del territorio provincial, representando más del 90% de las ventas totales de artesanías del ICA.

Proyectos Socioproductivos en las Comunidades Aborígenes

En el marco de un trabajo coordinado con instituciones del Gobierno provincial y nacional, se continuó el desarrollo de actividades vinculadas a la formulación, presentación, gestión, acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento y control de proyectos socio-productivos, entre las cuales los más destacados son:

- ✓ Formación de cooperativas de ladrilleros: En colaboración con la Subsecretaría de Economía Social de la provincia y la Municipalidad de Pozo de Maza, se conformó una cooperativa que abarca a ladrilleros de la localidad y de las comunidades cercanas: Vaca Perdida, Rinconada, Churcal, 27 de Julio, entre otras. En total se entregaron más de 25 kits de ladrillerías.

Además, junto a la mencionada Subsecretaría, la Intendencia y el Consejo deliberante de El Chorro se entregaron kits otros de cinco nuevos emprendimientos ladrilleros en la localidad de El Chorro y comunidades cercanas. Esto se suma al trabajo que se continúa realizando con la asistencia a las cerca de 70 cooperativas de ladrilleros en funcionamiento en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos. En ellas, se verifica un buen desempeño en general, con un crecimiento de su producción.

- ✓ Formulación de proyectos de cooperación internacional presentados:

- A comienzos de año, se formularon y presentaron proyectos a las Embajadas de Alemania, Suiza y Japón. Sin embargo, con motivo de la pandemia, estas reformularon sus prioridades, utilizando los fondos para la repatriación de sus compatriotas, desfinanciando estas líneas de proyectos.
- A finales de año, se presentaron dos proyectos vinculados a la producción agrícola en cercos comunitarios y el ecoturismo a la Embajada de Nueva Zelanda. Los resultados de la convocatoria aún no han sido revelados.
- En cuanto a los proyectos en ejecución, a principios de año se finalizó el proyecto de Iluminación pública con energía solar. El mismo, había sido presentado a la Embajada de Nueva Zelanda, el cual recibió financiamiento a mitad de año y su ejecución comenzó de inmediato. Se instalaron 70 luminarias LED que funcionan con energía solar (en primera instancia el proyecto preveía la compra de 50 equipos). Los mismos fueron colocados en la comunidad de San Martín (30), en El Favorito (15) y en El Potrillo (25). La instalación se realizó con la colaboración de técnicos del Ministerio Secretaría General y de la empresa REFSA.

- ✓ Formulación de proyectos presentados ante organismos nacionales e internacionales:

En cuanto a los proyectos presentados a los Ministerios nacionales e instituciones de financiamiento internacional, resaltamos como los más importantes los siguientes:

- Convocatoria de propuesta 5: ¿Puede la tecnología acelerar el aprendizaje y las habilidades?
- Junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, colaboramos con el Ministerio de Cultura y Educación de Formosa, en la preparación del resumen del proyecto para presentar a la mencionada convocatoria del Banco Mundial.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación En un trabajo conjunto con el Ministerio de la Comunidad se presentó el proyecto "Procesamiento de material reciclable- Departamento Ramón Lista". Su objetivo es abastecer de máquinas y conocimientos técnicos a los integrantes del proyecto respecto al reciclado y comercialización de los materiales reutilizables. El proyecto busca dotar de capacidad a los integrantes para que puedan sacar una rentabilidad económica al servicio de recolección de la basura, brindando herramientas que le permitan comercializar los materiales reciclables ya procesados (a través del equipamiento a adquirir).
- El mismo fue aprobado y se encuentra próximo a recibir financiamiento.

- Además, se elaboró el proyecto “Fomento a actividades productivas para la generación de empleo y el desarrollo comunitario”. Su objetivo es fomentar y generar producción y trabajo de las personas vinculadas a la Asociación y a las Cooperativas, a través de los emprendimientos que el mismo contempla, donde las Unidades Productivas tienen significación económica y amplio impacto social.
- Las actividades incluidas son: Construcción de veredas comunitarias; Herrería (elaboración e instalación de cestos de basura); Fábrica de Pre-moldeados (adoquines, bloques, pilar de luz, etc.); Mantenimiento, instalación y reparación de sistemas de frío; y, Desmalezado, Desmontes, Jardinería, mantenimiento de espacios verdes. El mismo fue presentado y se encuentra a la espera de su aprobación.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Junto a la Delegación Formosa de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI), el Ministerio de la Producción y Ambiente, el PAIPPA, CEDEVA, INTA y otros organismos provinciales y municipales, participamos de la presentación de proyectos para el Subproyecto de Acceso al Agua del Plan de Acceso al Agua para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. La Dirección de Asuntos Estratégicos participó principalmente en los proyectos del Departamento Ramón Lista y Bermejo, con más de 200 beneficiarios.
- Se recibieron los resultados de la primera etapa, siendo aprobados todos los proyectos presentados en Ramón Lista y otros de Bermejo. En las próximas etapas sabremos los resultados de los proyectos pendientes del Departamento Bermejo.
- A finales de año, con la colaboración de la SAFCI – Delegación Formosa, se presentaron 13 proyectos para familias indígenas al Plan integral para mujeres de la agricultura familiar, campesina e indígena “En nuestras manos”. Los mismos consistían en cercos comunitarios para producción agrícola y en mejoras de infraestructura y genética para la producción caprina.
- Se espera para principios del año próximo los resultados de la convocatoria.
- Se elaboró un proyecto para el mejoramiento de la calidad y volúmenes de producción de harina de algarroba. El mismo tiene por objetivo desarrollar, implementar y consolidar un proceso productivo confiable, sostenible y con la calidad requerida para la obtención de harina de algarrobo para consumo humano y forraje para alimentación animal, a partir de la instalación y puesta en funcionamiento de una planta de procesamiento de chaucha de algarrobo en la localidad de El Quebracho y de centros de acopio y distribución en otras comunidades cercanas.
- El proyecto fue elaborado por el equipo técnico ad hoc conformado por referentes del Ministerio de la Producción y Ambiente, el INTI, la SAFCI Delegación Formosa, la Empresa Nutrifor, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Dirección de Asuntos Estratégicos, la Dirección provincial de Bromatología, el SENASA y el INTA.
- Trabajos con la Comisión Interétnica de Estudiantes de Pueblos Originarios (CIEPO) de la Universidad Nacional de Formosa.
- La Dirección de Asuntos Estratégicos lleva adelante acciones con la CIEPO, desde el año 2012, con el objetivo de aumentar la matrícula y permanencia de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior de la provincia, para alcanzar un incremento en la cantidad de profesionales de estas comunidades.
- En un trabajo compartido con otros organismos del Gobierno provincial, brindó asistencia a los jóvenes de las diferentes comunidades indígenas que estudian en la Universidad Nacional de Formosa, el Instituto Universitario de Formosa e institutos superiores provinciales de la ciudad capital.

En el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- o Promoción de la Educación Superior en comunidades indígenas: con el objetivo de incentivar a los estudiantes indígenas de los colegios de EIB para aspirar a los estudios de nivel superior, y considerando las particulares propias de la pandemia, los estudiantes de la CIEPO realizaron charlas virtuales, y difusión por medios y redes sociales para promocionar las ofertas académicas de la UNAF, el IUF y distintos institutos de formación superior de la provincia, aprovechando que las comunidades originarias cuentan con acceso a internet.
- o Actividades de seguimiento académico de los estudiantes: Se llevaron adelante acciones de relevamiento y sistematización, para conocer la situación académica y socioeconómica de los 270 estudiantes que integran la Comisión.
- o A principio del año, se convocó una asamblea para socializar las líneas de acción que se iban a desarrollar para éste año y presentación de nuevos estudiantes. Se realizó una encuesta de diagnóstico acerca de las expectativas de los jóvenes.
- o Dada la situación de alojamiento social por el COVID 19 se tuvo que modificar todo el esquema de asistencia y acompañamiento. Además, 182 estudiantes permanecieron todo el año en la ciudad de Formosa, el resto volvió a sus comunidades, teniendo clases de manera virtual. A partir de ello, se realizaron reuniones de manera virtual con los integrantes de la Comisión, para conocer el avance de sus trayectos académicos.
- o Para el final del año se realizó una encuesta acerca de la situación académica de los estudiantes que cursaban sus estudios virtuales en Formosa capital, para conocer materias aprobadas y regulares.

- o Para asistir a los estudiantes indígenas que se encuentran estudiando en la ciudad de Formosa, se entregaron 2.160 bolsones de mercaderías no perecederas, además de colchones, sábanas y frazadas para los que comenzaron a estudiar este año, y un subsidio entregado por el Gobierno provincial para cubrir gastos de alquiler y fotocopias para la CIEPO en el presente ciclo lectivo.
- o A pesar de las dificultades de la pandemia, los estudiantes contaron con la asistencia económica de acuerdo a lo planificado: entrega de mercaderías para los que se quedaron en la ciudad de Formosa, y el cupo de fotocopias disponible para cuando necesitaban.
- o En cuanto a los datos de los estudiantes, destacamos principalmente que el 63% de los estudiantes son mujeres. Además, podemos mencionar que el 54% de los estudiantes indígenas son de la etnia Toba, 37% son Wichí y el 9% son Pilagá. De ellos, 155 son estudiantes de la UNAF, 24 en el ISFD de la Escuela Normal, 19 en el ISA Oscar A. Albertazzi, 18 en el ISFDCyT “Félix Atilio Cabrera” y el resto se encuentran distribuidos en otros institutos superiores de la ciudad capital de Formosa.
- o Considerando solamente los estudiantes de la UNAF, en éste año egresaron dos mujeres de la carrera de Enfermería. Con ellos se contabiliza un total de 29 profesionales universitarios originarios desde 2005. A partir de los seguimientos que se realizaron, se espera que para el año próximo se reciban 7 estudiantes más de la UNAF.

Sistematización de información correspondiente a las políticas indígenas del Gobierno de la provincia de Formosa

Desde el año 2012, en un trabajo articulado con diferentes instituciones del Estado formoseño, se viene realizando la sistematización de la información referida a las acciones desarrolladas por el Gobierno de la provincia de Formosa en las comunidades indígenas. En este proceso, se actualizaron las bases de datos, brindando la información al Ministro Jefe de Gabinete, así como a los distintos organismos que lo requiriesen.

SISTEMA INTEGRAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

El SICOP es un sistema que permite integrar y disponer de información actualizada referente a los distintos planes, programas y proyectos provinciales, nacionales e internacionales disponibles. Su finalidad es difundirlos a todos los interesados (organismos provinciales, municipales, empresas y emprendedores, instituciones, organizaciones libres del pueblo) para fomentar la mayor presentación de proyectos en los diversos ámbitos y sectores (productivos, de servicios, administración, educación, salud, comunitarios, etc.).

El sistema, además, permite mantener un registro del seguimiento de cada plan, programa o proyectos en ejecución, con el fin de visualizar su aprovechamiento, utilidad y la toma de decisiones, generando reportes de gestión y seguimiento de los mismos.

El mismo se encuentra en plena ejecución y disponible en la plataforma del Gobierno de la provincia de Formosa Sistema Integral de Coordinación de Programas (formosa.gov.ar).

En tarea conjunta con la UPSTI, la Dirección de Asuntos Estratégicos mantiene actualizado el sistema, a partir de tareas de revisión, registro y carga de nuevos programas y/o convocatorias en la plataforma del sistema.

Las acciones propuestas dentro del SICOP son:

- ✓ Poner a disposición de las áreas de gobierno y de la sociedad en general información sobre de los programas y proyectos con financiamiento nacional e internacional que representan oportunidades para la Provincia. Para ello está creado el componente “Banco de programas y proyectos”.
- ✓ Realizar un seguimiento y control de los programas y proyectos que ejecuta el gobierno provincial propiciando su mejora continua, así como un mayor grado de eficacia, eficiencia y efectividad. Esto se realiza en el componente “Seguimiento de Programas y Proyectos”.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGULARIZACIÓN Y REGISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PROVINCIAL

Desde la Dirección de Control de Gestión del Sector Público se continúa con el “Programa de Regularización y Registración de los Bienes Inmuebles del Estado Provincial” implementado en el año 2012. El mismo se lleva a cabo de manera conjunta con los Organismos que forman parte de los procesos de saneamiento dominial y catastral de los inmuebles, como así también con aquellos que administran actualmente los bienes como parte de su patrimonio.

En el contexto particular que nos tocó transitar este año, se redoblaron los esfuerzos para continuar con las gestiones necesarias para alcanzar el fin último de cada inmueble, que es la regularización catastral y dominial de los mismos.

Esta es una tarea de investigación, coordinación, ordenamiento y gestión que exteriorizará resultados, altamente positivos, en el mediano y largo plazo ya que dará como corolario final el Inventario General de los Bienes Inmuebles del Estado y unificará la Admi-

nistración del Patrimonio de la Provincia en un solo Sistema de Administración Financiera. Cabe aclarar que la guarda y custodia de los mismos seguirá bajo la responsabilidad de los Organismos beneficiarios de las asignaciones de los Inmuebles.

Esto permitirá una mejor disposición de los bienes del Estado por parte del Ejecutivo Provincial, asignando los inmuebles de acuerdo a las demandas de cada Organismo, sin que ello implique modificaciones en el Inventario General de la Provincia.

Manual de Procesos Administrativos para la regularización y registración de los Bienes Inmuebles.

El manual de procedimientos sigue en vigencia y ha demostrado la mayor fluidez de los trámites administrativos para la regularización de los bienes inmuebles.

Paralelamente se fueron ajustando y diseñando nuevos procesos de regularización dominial, puesto que la gran diversidad de situaciones encontradas, ameritaron la realización de dicho trabajo.

Esta herramienta marca un precedente, en la cual se formalizaron los procesos básicos que se deben cumplimentar a los efectos de alcanzar la regularización de los bienes inmuebles.

Con esta herramienta, se logró llegar en mejor manera a las metas establecidas desde la Dirección para el año 2020 quedando demostrado el trabajo coordinado y articulado entre todos los organismos que conforman los circuitos de regularización y registración.

Proyección

El software de gestión desarrollado para la registración de los bienes inmuebles, pasará a su etapa de prueba y ajustes. Superada dicha etapa se aspira proceder a su implementación en los Sistemas Administrativos Financieros dependientes del Poder Ejecutivo. El módulo tiene como finalidad reflejar la situación de cada inmueble e impactar contablemente en el inventario general del Estado Provincial. Lo cual sería el resultado de todo el trabajo de regularización de cada uno de los inmuebles.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales tiene como responsabilidad principal, entender y coordinar con el Ministerio de competencia específica, las relaciones con los otros poderes del Estado, los Municipios, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales, entender en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, promoviendo la participación ciudadana y la responsabilidad social en el marco de la Comunidad Organizada.

La construcción de la Comunidad Organizada, principio rector de las acciones de gobierno, amerita un trabajo integral, mancomunado y coordinado con distintas áreas del Estado provincial, siendo esta Subsecretaria la responsable de la relación institucional, asistiendo al Jefe de Gabinete en la articulación de funciones de los diferentes Ministerios, organismos desconcentrados, descentralizados y autárquicos.

En el desarrollo de la gestión 2020, esta Subsecretaria ha articulado con la totalidad de los Municipios y Comisiones de Fomento las políticas públicas llevadas a cabo en el marco de la pandemia del nuevo Covid-19.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES

En este documento se nombra a las juventudes para abarcar (y no excluir) a todas aquellas personas comprendidas entre los 16 y 29 años de edad, con todas las diversidades y características que pueden poseer, intentando generar un marco que responda las preguntas planteadas.

El Modelo Formoseño, constituye en sí, la base y guía del Proyecto de Provincia, enmarcando los principios filosóficos y doctrinarios de las acciones de gobierno. Desde su creación se dieron avances importantes en materia de derechos y promoción de la participación ciudadana, ya que el Gobierno de la Provincia garantiza y estimula la participación juvenil a través de distintos organismos del Estado Provincial, propósito emanado de nuestra Constitución Provincial (Art 70).

Las instituciones que emergieron en este proceso lograron visibilizar algunos de los problemas que causan exclusión en las juventudes. Organizaciones vinculadas a las juventudes, dependientes de varios Ministerios del Gobierno Provincial, lograron desarrollar planes, programas y proyectos, que permiten fortalecer la inclusión y desarrollo de las juventudes.

A esta tarea se sumó, en marzo de 2016, la Dirección de Asuntos Juveniles, teniendo como funciones principales la formulación de planes, programas y proyectos destinados a la promoción, inclusión y desarrollo de la juventud, ejecutando políticas fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial en esta materia, efectuar un diagnostico permanente de la situación de la juventud en la provincia, proponiendo y ejecutando planes de acción destinados a dar respuestas a las problemáticas identificadas, intervenir en la coordinación y asesoramiento a las entidades intermedias sobre esta materia en todo el ámbito provincial.

Para el cumplimiento de las funciones anteriormente mencionadas, establecidas en el Decreto 261/12 Inc. 9, las directivas emanadas del Artículo 70 de la Constitución Provincial y los principios surgidos del Modelo Formoseño, esta Dirección desarrollo su actividad de la siguiente manera:

TEMA	EXPOSITOR/A	PLATAFORMA	ASISTENTES
Ciberdelitos.	Dra. Verónica López Uriburu.	Zoom	133
Juventudes y Empleo.	Dr. Rodrigo Sandoval Subsecretario de Empleo.	Zoom	154
Organizaciones Estudiantiles.	FeCES – Dirección de Educación Superior – Casa del Estudiante del Interior – UNaF.	Zoom	237
Salud mental de las Juventudes.	Fundación Libella.	Zoom	109

CONVERSATORIOS VIRTUALES

El aislamiento nos permitió generar un espacio de debate, reflexión y aprendizaje de manera virtual, donde pudimos encontrar con jóvenes de distintos puntos de nuestra rica geografía provincial. Desde el mismo, se desarrollaron conversatorios sobre temas que de interés general, con análisis crítico y participativo. En el transcurso del año 2020 se desarrollaron los siguientes Conversatorios:

Coordinación de Redes, Prensa y Difusión

El avance de la tecnología y la implementación de nuevos canales de comunicación entre los miembros de la sociedad, en especial los jóvenes, nos convoca a implementar nuevos métodos de conexión con los destinatarios de las políticas públicas en materia de juventud fijada por el Estado Provincial. Por tal motivo se creó la Coordinación de Redes, Prensa y Difusión, con el fin de implementar nuevos métodos que nos permitan expandir y hacer llegar nuestro mensaje a la población joven. Como así también el desarrollo de talleres sobre utilización de redes.

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES CUENTA CON LOS SIGUIENTES CANALES DE COMUNICACIÓN

RED SOCIAL	NOMBRE USUARIO
Portal Oficial	www.formosa.gov.ar/asuntosjuveniles
Facebook	Juventudes
Instagram	Asuntos Juveniles
Canal Youtube	Juventudes
Twitter	Asuntojuvenil1
WhatsApp	+54 370 4678218

En la red social Instagram, se realizaron ciclos de entrevistas a jóvenes, denominada Juventudes en vivo

ESTREVISTADO	TEMA
José María Muñoz – Profesor en Educación Física	Actividad Física en cuarentena
Roxana Báez – Lic. En Nutrición	Hábitos alimentarios en la cuarentena
Mimí Sosa – Jugadora Profesional de Vóley	Género y deporte
Gianluca Citadini – Jugador de Tenis	El tenis en Formosa
Sebastián Fernández - Dj Profesional	La juventud y la actividad del Dj

Cristian Velazco	Juventudes e Industrias Culturales
José "Chicho" Fernández – Cantautor Formoseño	Juventudes y Cultura
Roberto Rivero – Profesor en Educación Física	Ciencia y Deporte

JORNADAS DE LA JUVENTUD #SomosHoy

El Modelo Formoseño, constituye en sí, la base y guía del Proyecto de Provincia, enmarcando los principios filosóficos y doctrinarios de las acciones de gobierno. Desde su creación se dieron avances importantes en materia de derechos y promoción de la participación ciudadana, ya que el Gobierno de la Provincia garantiza y estimula la participación juvenil a través de distintos organismos del Estado Provincial.

El 30% de la población formoseña son jóvenes de entre 15 a 29 años. Los desafíos de las distintas áreas del gobierno provincial que desarrollan y ejecutan políticas públicas destinadas a la juventud son numerosas, también dinámicas, pues la sociedad misma junto con el avance de la tecnología va mutando, pero aún existen interrogantes por responder ¿Qué quieren las juventudes? ¿El Estado le brinda herramientas para que ese objetivo se pueda concretar?

Para responder esos interrogantes es oportuno y necesario escuchar a los jóvenes en sus espacios, en su idioma, conocer sus anhelos y proyectos de vida, por lo cual realizamos las Jornadas de la Juventud bajo el lema #SomosHoy.

#SomosHoy expresa el rol que el Estado otorga a la juventud formoseña, un rol participativo y protagónico, siendo partes del presente para la construcción de un futuro cada vez más próspero.

Desde la declaración de la pandemia del nuevo Coronavirus, los viajes al interior provincial se suspendieron y fueron remplazados por reuniones virtuales mediante distintas plataformas, como ser, Zoom, Webex y WhatsApp.

LOCALIDAD	Modalidad
Comisión de Fomento Colonia Pastoril	Presencial
Comisión de Fomento Gran Guardia	Presencial
Municipalidad de San Francisco del Laishí	Presencial
Municipalidad de Riacho He Hé	Presencial
Junta Vecinal Tatané	Presencial
Municipalidad de Gral. Mansilla	Presencial
Municipalidad de Comandante Fontana	Virtual
Municipalidad de Las Lomitas	Virtual
Municipalidad de Villa General Güemes	Virtual
Municipalidad de Ibarreta	Virtual
Municipalidad de Estanislao del Campo	Virtual

PROGRAMA "ESTUDIA EN FORMOSA"

Se continuó con el relevamiento de las ofertas académicas de los distintos niveles, superiores y universitarias (público y privado) con el fin de que los jóvenes puedan conocer las variantes de carreras que hay en las distintas localidades de la provincia.

Se llegaron a relevar 144 carreras del sector público, las cuales se promocionan en las redes de la Dirección de Asuntos Juveniles, como así también, en las del Gobierno de Formosa.

El mismo tiene como finalidad facilitar el acceso a la información a las juventudes, para que, en un solo sitio, puedan encontrar las distintas ofertas académicas que hay en Formosa.

OFERTAS ACADÉMICAS	CANTIDAD CARRERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA	30
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA	2
INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR	112
CANTIDAD OFERTAS ACADEMICAS SECTOR PÚBLICAS	144

CONSEJO FEDERAL DE JUVENTUDES

En fecha 18 de julio del año 2020, participamos de la primera reunión virtual Organizado por el Instituto Nacional de Juventudes (INJuve). En la misma se informó sobre la modalidad de trabajo anual, la ley nacional de juventudes y la puesta en marcha del Consejo Federal de Juventudes. El Consejo Federal de Juventudes tiene su primera sesión el 20 de octubre de 2020, cuya presidencia recae en la joven Macarena Sánchez, responsable del Instituto Nacional de Juventudes.

El Consejo tiene como misión, será colaborar con el diseño y coordinación interjurisdiccional de las políticas de juventud, construyendo mapas estratégicos de gestión que posibiliten la construcción del concepto de ciudadanía en valores tales como solidaridad, equidad, compromiso, justicia, responsabilidad, ética e identidad nacional.

El Consejo estimulará la creación de espacios participativos para los jóvenes, asegurando que las actividades que de él se desarrollan se realicen en un marco de cooperación, convivencia, tolerancia, integración y respeto a los derechos.

MESA PROVINCIAL DE JUVENTUDES

Con el fin de generar un espacio que permita reunir a los referentes institucionales de juventudes de los distintos gobiernos locales, se puso en marcha la Mesa Provincial de la Juventud, cuya coordinación recae sobre el titular de la Dirección de Asuntos Juveniles conforme atribuciones conferidas en el Artículo 9 del Decreto 261.

Desde su lanzamiento, septiembre 2020, se realizaron 7 encuentros, donde se dialogaron y articularon políticas públicas destinadas a las juventudes. Participaron del mismo referentes de 23 gobiernos locales (Municipios y Comisiones de Fomentos).

PROGRAMA "JUVENTIC"

La circunstancia por la que atraviesa el mundo, la Argentina y nuestra Provincia, nos convoca a rediseñar nuestra planificación anual en materia de juventudes y convocar a nuevas herramientas y canales de encuentro para el desarrollo de diversas actividades.

La tecnología, en su diversidad, es convocada con mayor énfasis en este nuevo tiempo, para unir, como así también para capacitarnos. La pandemia del Covid-19, ha re direccionado al proceso de aprendizaje, obligándonos a dejar la presencialidad por la virtualidad, razón por la cual, es necesario capacitarnos en el ámbito de la tecnología de la información, para que no existan barreras que nos aparten o distancien de los nuevos canales de aprendizajes.

Gracias a diversas estrategias de acceso, uso y apropiación de las TIC, Formosa se ha posicionado como una de las provincias de la región con más avances tecnológicos en temas como: infraestructura instalada mediante la distribución de más de 2000 kilómetros de fibra óptica, formación en el uso de las TIC, desarrollo de contenidos y aplicaciones, trámites y servicios en línea, la ciencia y tecnología como cuestión de estado y la creación de un polo científico y tecnológico.

Para ampliar las oportunidades de participación en el ecosistema digital, es necesario fortalecer competencias y conocimientos, desde lo básico a lo más avanzados en temas de las TIC de acuerdo con las necesidades de capacitación de cada grupo poblacional y con los requerimientos del entorno socioeconómico.

JuvenTIC, es un proceso de formación virtual, autoasistido, orientado a formar las juventudes en el ámbito de la tecnología de la información. El Taller denominado Operador de Sistemas Informáticos tiene como objetivo, brindar herramientas que permitan fortalecer los conocimientos básicos para la utilización de los sistemas informáticos, conociendo lo básico, para luego, ampliar el campo del conocimiento.

Objetivos Generales

Generar un espacio de capacitación virtual, autoasistido, sobre el funcionamiento y uso de dispositivos informáticos, destinado a jóvenes de toda la provincia.

Objetivos Específicos

- ✓ Ampliar las oportunidades de participación en el ecosistema digital.
- ✓ Fortalecer competencias y conocimientos, desde lo básico a lo más avanzados en temas de las TIC.
- ✓ Brindar herramientas que permitan fortalecer los conocimientos básicos para la utilización de los sistemas informáticos.
- ✓ De la primera edición de capacitación en Operador de Dispositivos Informáticos, participaron 580 jóvenes de diferentes localidades.

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros propone e interviene en todo lo relacionado al diseño e implementación de las políticas referidas a la modernización de la gestión de las personas de la Administración Pública Provincial, implementando actividades de capacitación y actualización de los agentes públicos, interpretación y aplicación de la normativa en materia de empleo público, generando los mecanismos necesarios para el desarrollo personal del trabajador y

de las áreas encargadas de la gestión.

MISIÓN

- ✓ Entender en la coordinación de todos los temas vinculados con la Administración de Personal de la Administración Pública Provincial central y descentralizada.
- ✓ Diseñar las actividades de capacitación y actualización de los recursos humanos y coordinar las tareas de formación de los mismos.
- ✓ Intervenir en lo relacionado con la planificación, ejecución y control de las normas de aplicación en materia de administración, calificación y salarial de Recursos Humanos.

VISIÓN

- ✓ Ser un organismo de referencia en la aplicación de políticas públicas en lo relacionado a la gestión del personal de la Administración Pública Provincial y en la formación de las personas con el fin de elevar la calidad del empleo público.

NUESTROS VALORES

- ✓ Revalorización del rol de servidor público.
- ✓ Motivación, actitud innovadora y trabajo en equipo.
- ✓ Respeto, cordialidad y equidad en la prestación del servicio.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Modernizar la gestión administrativa de las áreas de personal dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ Establecer una red de trabajo permanente con los responsables de personal y fijar una agenda con temas de interés.
- ✓ Digitalizar la información del legajo de personal en todos los Ministerios dependientes del Ejecutivo.
- ✓ Diseñar planes de capacitación que permitan crear las competencias necesarias en los trabajadores públicos para fortalecer la modernización de la gestión y brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Líneas Estratégicas

- ✓ Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
- ✓ Articulación de niveles de gestiones nacionales, provinciales y municipales.

• **Acciones**

Reuniones informativas virtuales.

Productos

Participación de áreas de personal en acción integrada.

Líneas Estratégicas

Integralidad de las actividades de modernización de la gestión en Áreas de Recursos Humanos de la Administración Pública Provincial.

• **Acciones**

Definir procesos y circuitos administrativos sobre Seguridad e Higiene y Covid 19.

Productos

Manuales y protocolos de procedimientos uniformes sobre Seguridad e Higiene y Covid 19 Ciclo de conferencias virtuales.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
Integralidad de las Actividades
Fortalecimiento de la comunicación y vínculos comunitarios.

• **Acciones**

Digitalización del módulo "TRASLADOS" para que el agente pueda realizar este proceso en el SIARHH.
Digitalización de la "Certificación Negativa" para que los agentes y/o ciudadanos puedan acceder a ella remotamente en línea.

Productos

Reportes requeridos Proceso de avance de 95% para su implementación (trámites y servicios).

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
Transversalidad de las Actividades.
Desarrollo de Recursos Humanos.
Mejoramiento de las capacidades estatales al servicio de las decisiones de Políticas Públicas.

• **Acciones**

Análisis sobre bases de datos de Personal en condiciones de Jubilarse, según la edad por años de servicios.
Diseño, evaluación y monitoreo de Políticas Públicas.
Innovación del sector Público y Gobierno Abierto.

Productos

Listado de agentes para jubilarse según las etapas.
Personal de la Administración Pública Provincial con funciones ejecutivas o mandos medios capacitados.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
Transversalidad de las Actividades.
Desarrollo de Recursos Humanos.
Mejoramiento de las capacidades estatales al servicio de las decisiones de Políticas Públicas.

• **Acciones**

Capacitación en:
"Atención al Público" para el personal (interno – externo) de la Administración Pública Provincial.
Plataformas de videoconferencias.
Calidad en la Atención al Público.
Equipos en Crisis.
Conversatorio virtual sobre comunicación en tiempo de cuarentena.
Plataformas de videoconferencias.
Conversatorio Bioseguridad en el Empleo.

Productos

Personal de la Administración Pública Provincial capacitados.
Personal de salud del Hospital de Misión Laishí.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
Transversalidad de las Actividades.
Desarrollo de Recursos Humanos.
Mejoramiento de las capacidades estatales al servicio de las decisiones de Políticas Públicas.

• **Acciones**

Capacitación en el marco del plan federal de capacitación convenio (SSRRHH-INAP- UNIVERSIDAD DE LOMAS DE ZAMORA - UNCAUS) -
Capacitación en «Políticas Sociales y de Salud» Plan Federal de Capacitación –Universidad de Lomas de Zamora.
Diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas.
Empleo público y fortalecimiento organizacional (UNCAUS).

Innovación del sector público y gobierno abierto.
Comunicación gubernamental.
Coordinación de equipos de trabajo.
Perspectiva de género en la Administración Pública (Webinar) (UNCAUS).
Políticas Sociales y de Salud (Webinar).

Productos

Personal de la Administración Pública Provincial capacitado- Eje 1 –Ejecutivo con Funciones ejecutivas o mando medios.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
Transversalidad de las Actividades.
Desarrollo de Recursos Humanos.
Mejoramiento de las capacidades estatales al servicio de las decisiones de Políticas Públicas.

• **Acciones**

Capacitación en el marco del plan federal de capacitación convenio (SSRRHH-INAP- UNIVERSIDAD DE LOMAS DE ZAMORA – UNIVERSIDA NAC. DE SAN MARTIN – UNCAUS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES)
Gestión de Proyectos.
Herramienta de Trabajo en equipo comunicación.
Atención Ciudadana.
Gestión de Procesos Administrativos.
Herramientas Tecnológicas para la Gestión.
Perspectiva de Género en la Gestión Pública.
Perspectiva de Género en el Empleo Público.
Fortalecimiento de equipos de Trabajo.
Régimen Municipal y Procesos Administrativos.

Productos

Personal de la Administración Pública Provincial capacitados.
Eje 2 –Transversal (con funciones operativas).
Módulos Sectoriales.
Eje 3 - Articulación con Programas Proyectos Provinciales.
Eje 4 –Municipal.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Dirección Provincial de Administración de Personal cuya misión es la de gestionar lo concerniente a la relación laboral – legal de los agentes con el estado provincial, adquiriendo un perfil técnico específico, siendo referente y órgano de consulta de otras instituciones ya sea jurisdiccional (Administración Central, Descentralizada y/o Autárquica) como inter jurisdiccional (otros poderes del Estado) con temas inherentes a la administración del recurso más valioso que se posee: el Recurso Humano, motor y fin último de todas las acciones del Estado Provincial.

Continuando con las acciones administrativas propias del área, que se desarrollaron durante el presente año se contestaron 435 Actuaciones referentes a Oficios que tramitaron diferentes Juzgados de la Provincia como asimismo de otras Provincias. Se realizaron 428 Informes referentes a Afectaciones, Adscripciones, Traslados, Licencias, Solicitud de puesto, subrogancias, re categorizaciones, altas y bajas, cómputos de certificaciones de servicios, reincorporación, re encasillamientos ,cálculos salariales, reconocimientos médicos, Jubilaciones, reubicación, cesantías, renunciaciones, accidentes de trabajos, titularización docente, declaraciones juradas, ingresos, adicionales y suplementos, ect.; se confeccionaron 1.874 Certificaciones para la habilitación de legajos en las diferentes Juntas de Clasificación del Ministerio de Cultura y Educación, como también 367 Certificaciones para ser presentadas ante las autoridades de la Caja de Previsión Social de la Provincia, Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos (I.A.S.E.P.), A.N.S.E.S. y Organismos varios para cómputo de servicios. Se elaboraron diferentes instrumentos administrativos concernientes a trámites de recursos humanos que por esta se gestionan, como ser 193 notas, 2 notas múltiples, 11 notificaciones, 16 citaciones, 22 Disposiciones, 18 Memorándum, 12 Resoluciones y 38 documentos varios (guarda, autorizaciones, actas, etc.) haciendo un total de 3.416 actuaciones administrativas gestionadas durante el año 2.020, informándole además que esta Dirección atiende y da respuesta diariamente durante todo el año a múltiples llamados telefónicos, como también a personas que concurren a la Subsecretaría para consultas, los cuales no son cuantificables.

Dentro del accionar administrativo inherente al área, se gestionaron aproximadamente y cuentan con trámites terminados:

Nº	CONCEPTO	CANTIDADES
1	Actuaciones Referentes a Oficio	435
2	Informes Varios	428
3	Certificaciones Juntas de Clasificación	1.874
4	Certificaciones para otros Organismos	367
5	Notas	193
6	Notas Múltiples	2
7	Notificaciones	11
8	Citaciones	16
9	Disposiciones	22
10	Memorándum	18
11	Resoluciones	12
12	Otros Documentos (Guarda, Autorizaciones, Actas, etc.)	38
TOTAL		3.416

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y RECONVERSIÓN

Con respecto a la Capacitación, la misma se realiza siguiendo el eje trazado oportunamente:

EJE 1: CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA

Los cursos que corresponden a este eje son propuestas formativas en conocimientos generales sobre la gestión pública y la labor en los distintos puestos de trabajo y está destinada a los trabajadores públicos que se inscriben voluntariamente y participan del mismo.

Capacitaciones Modalidad On Line

La herramienta utilizada fue la plataforma jitsi.meet.formosa.gob.ar, servidor facilitado por la UPSTI.

“Equipos en Crisis”

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.
Destinatarios: Empleados Públicos.
Objetivos: Analizar las oportunidades de fortalecer el trabajo en equipo en el contexto de pandemia.
Fecha: 01-13 y 20/07/2020.
Asistentes: 77

“Conversatorio Virtual sobre Comunicación en Tiempo de Cuarentena”

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.
Destinatarios: Empleados Públicos ganadores del Concurso “El Empleado Destacado” Edición 2019. Empleados en áreas de atención al público.

Objetivos: Reflexionar sobre el uso y consumo responsable de los multimedios de comunicación.

Fecha: 06 y 10-07/2020.

Asistentes: 17

“Bioseguridad en el Empleo”

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Jefes de área de personal, referentes de mesas de entradas, salidas y notificaciones.

Empleados Públicos en General.

Objetivos: Conocer las medidas de bioseguridad en el marco preventivo de la emergencia sanitaria por Covid 19.

Fecha: 29/07- 12/8/2020. Dos ediciones.

Asistentes: 47 y 27 en las dos ediciones siendo un total de 74 participantes.

“Plataformas de Videos Conferencias”

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Empleados en Áreas de Atención al Público.

Objetivos: Brindar herramientas para el uso seguro y correcto de las plataformas digitales.

Fecha: 05 y 26/08/2020.

Asistentes: 60

“Calidad en la Atención al Público”

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Personal de Salud del Hospital de Misión Laishí.

Objetivos: Adquirir herramientas que permitan mejorar la calidad en la atención al público.

Fecha: 14, 21, 28/08; 04,11,18,28/09 y el 2/10/2020.

Asistentes: 29

Informe Plan Federal de Capacitación

La Subsecretaría de Recursos Humanos, participa de manera activa en el Programa Federal de Capacitación que tiene como objetivo Fortalecer las organizaciones estatales a través de la generación de oportunidades de capacitación para las trabajadoras y los trabajadores de las administraciones públicas provinciales de la República Argentina.

Por motivo de la actual emergencia sanitaria las actividades de capacitación se realizarán mediante metodologías virtuales. Herramientas de enseñanza - aprendizaje:

- ✓ Jornadas virtuales.
- ✓ Webinar.
- ✓ Streaming
- ✓ Cursos Virtuales tutorados y auto gestionados.

El Programa se desarrolla en módulos generales y sectoriales tanto del eje ejecutivo como transversal.

Objetivos Generales:

- ✓ Fortalecer las organizaciones estatales, a través de la generación de oportunidades de capacitación para las trabajadoras y los trabajadores de las administraciones públicas provinciales y la República Argentina.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover a nivel federal la formación continua de los trabajadores y las trabajadoras estatales, de acuerdo a las necesidades formativas emergentes, en relación al diseño y la implementación de políticas públicas provinciales.
- ✓ Facilitar la coordinación interestatal en todos los niveles del Estado, a partir de las
- ✓ acciones formativas de los Institutos provinciales de la administración pública y órganos equivalentes.
- ✓ Acompañar el desarrollo de programas y proyectos provinciales mediante la aplicación de capacitaciones específicas para equipos de trabajo del sector público.

Las clases tienen una duración de 3 horas cada una (con encuentros sincrónicos I, II y III).

Por motivo de la actual emergencia sanitaria las actividades de capacitación se realizan mediante metodologías virtuales (Zoom) y que en esta oportunidad son dictadas por la Universidad de Lomas de Zamora Y la Universidad del Chaco Austral (UNCAUS).

EJE 1- Ejecutivo para Mandos Medios y Superiores

- ✓ “Diseño, Evaluación y Monitoreo de Políticas Públicas”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 45.
Fecha de Inicio: 28/09/20.
Fecha de Cierre: 20/11/20.
- ✓ “Innovación del Sector Público y Gobierno Abierto”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 60.
Fecha de Inicio: 23/09/20.
Fecha de Cierre: 19/11/20.
- ✓ “Comunicación Gubernamental”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 54.
Fecha de Inicio: 22/09/20.
Fecha de Cierre: 17/11/20.
- ✓ “Coordinación de Equipos de Trabajo”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 50.
Fecha de Inicio: 24/09/20.
Fecha de Cierre: 26/11/20.
- ✓ “Empleo Público y Fortalecimiento Organizacional”
Responsable: Universidad del Chaco Austral.
Participantes: 48.
Fecha de Inicio: 26/09/20.
Fecha de Cierre: 04/11/20.

Módulos Sectoriales

- ✓ “Perspectiva de Género”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 58
Webinar: 30/10/20
- ✓ “Políticas Sociales y Salud”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 46.
Webinar: 18/11/20.

EJE 2- Transversal. Trabajadores de Nivel Operativo de la Administración Pública Provincial.

- ✓ “Gestión de Proyectos”
Responsable: Universidad Nacional de San Martín.
Participantes: 48.
Fecha de Inicio: 15/11/20.
Fecha de Cierre: 03/12/20.
- ✓ “Herramientas de Trabajo en Equipo y Comunicación”
Responsable: Universidad Nacional de San Martín.
Participantes: 48.
Fecha de Inicio: 30/11/20.
Fecha de Cierre: 10/12/20.
- ✓ “Atención Ciudadana”
Responsable: Universidad Nacional de San Martín.
Participantes: 50.
Fecha de Inicio: 16/10/20.
Fecha de Cierre: 09/12/20.

- ✓ “Gestión de Procesos Administrativos”
Responsable: Universidad Nacional de San Martín.
Participantes: 52.
Fecha de Inicio: 15/10/20.
Fecha de Cierre: 27/11/20.
- ✓ “Herramientas Tecnológicas para la Gestión”
Responsable: Universidad de Lomas de Zamora.
Participantes: 60.
Fecha de Inicio: 15/10/20.
Fecha de Cierre: 03/12/20.
Módulos Sectoriales
- ✓ “Perspectiva de Género en la Gestión Pública”
Responsable: Universidad del Chaco Austral.
Participantes: 40.
Webinar: 05/11/20.

EJE 3- Articulación con Programas y Proyectos Provinciales

- ✓ “Perspectiva de Género en el Empleo Público”
Responsable: Universidad Nacional de Misiones.
Participantes: 42
Fecha de Inicio: 02/11/20
Fecha de Cierre: 03/11/20

EJE 4- Municipal

- ✓ “Fortalecimiento de Equipos de Trabajo”
Responsable: Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
Participantes: 38.
Webinar: 24/11/20.
- ✓ “Régimen Municipal y Procesos Administrativos”
Responsable: Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
Participantes: 40.
Webinar: 27/11/20
El total de agentes asistentes a los diferentes cursos mencionados es de 779 inscriptos.

ORGANISMOS QUE PARTICIPARON
1. Auditoría General de la Provincia.
2. Tesorería General de la Provincia.
3. Caja de Previsión Social.
4. Dirección de Comercio y Desarrollo.
5. Dirección de Coordinación de Personal Docente.
6. Dirección de Educación Inicial.
7. Dirección de Personal de Jefatura de Gabinete.
8. EPES N° 69.
9. EPES N°89.
10. Honorable Tribunal de Cuentas.
11. I.S.F.D Y T. para Nivel Inicial.

12. Instituto IAPA.
13. Instituto Pedagógico Provincial Justicia Social.
14. Instituto Provincial de Seguros.
15. Ministerio de Cultura y Educación.
16. Ministerio de Desarrollo Humano. Gestión de Personal.
17. Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
18. Ministerio de Turismo.
19. Municipalidades de Formosa, Misión Laishí, Herradura, Laguna Blanca y de los cuatro departamentos.
20. Secretaría de la Mujer.
21. Subsecretaría de Recursos Humanos.
22. Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica
23. Jefa de División de Relaciones Comunitarias.
24. Ministerio de la Inversión y Planificación Pública.
25. Instituto Provincial de la Vivienda.
26. Ministerio de la Producción y Ambiente.
27. Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI).
28. Dirección Provincial de Vialidad.
29. Dirección de Censos y Estadísticas.
30. Lapacho Canal 11.
31. Secretaría General.
32. Radio Nacional.
33. Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA JEFATURA DE GABINETE

En el marco del Decreto 261 que en su Art. 22 reza: “Corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos entender en la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales que se someten a su consideración, emitir dictámenes, informes y elaborar anteproyectos de resoluciones y de actos administrativos cuya redacción le encomiende la superioridad con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación”; y en el contexto del año 2020 en la Dirección de asuntos jurídicos se han recibido y tramitado 772 expedientes y enviado 495, según el siguiente detalle:

GESTIÓN DE EXPEDIENTES			
Ingresos: 772		Envíos: 495	
Institucionales	Particulares	Institucionales	Particulares
373	399	160	335

Por otra parte, se han gestionado la siguiente cantidad de resoluciones:

RESOLUCIONES REGISTRADAS	
Jornalizaciones	92
Designación de funciones	6
Afectaciones	1
Dirección de Administración	1053
TOTAL	1152

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

La Auditoría General fue creada en el año 1.995 mediante el artículo 118° de la Ley Provincial N° 1.180 de Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistema de Control del Sector Público Provincial, como órgano normativo, de supervisión y coordinación del control interno del Poder Ejecutivo.

Conforme lo establece el artículo N° 122, en términos generales le corresponde a la Auditoría General realizar “un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de las entidades y jurisdicciones” del Poder Ejecutivo Provincial. Asimismo, establece que “el modelo de control que aplique deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, de gestión y de legalidad, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de Economía, Eficacia y Eficiencia.”.

Por su parte mediante el artículo 123° de la referida Ley, se realiza una enunciación detallada de las funciones que tendrá la Auditoría General como órgano encargado del control interno del Poder Ejecutivo Provincial.

Posteriormente, mediante la Ley Provincial N° 1.615 se amplían las funciones incorporándose como inciso “m): Fiscalizar el estado de salud de los aspirantes a ingresar, y de aquellos agentes que ya desempeñan funciones en la Administración Centralizada y Descentralizada dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, para lo cual la Auditoría queda facultada para contratar por tiempo determinado a profesionales de la salud habilitados, debiendo requerirse del sistema de salud pública los estudios complementarios que fueren necesarios”.

A partir de lo ordenado por dicha Ley, ampliatoria de las funciones de la Auditoría General, se dictó el Decreto N° 188 de fecha 1 de Junio de 2.015, el cual modifica la estructura orgánica de la Auditoría General de la Provincia, previéndose a su vez, la creación de la Dirección de Auditoría Médica dentro de su esquema organizativo, este último con competencias específicas ligadas al status sanitario de los recursos humanos de la administración pública provincial.

Por último, el anexo II del Decreto 188/15 detalla la misión, responsabilidades primarias y competencias de la Auditoría General de la Provincia en virtud de las modificaciones estructurales y organizacionales establecidas para perfeccionar su desempeño.

Durante el ejercicio 2.020, la Auditoría General, en el marco de ejecución de sus acciones anuales de contralor, ha extendido la aplicación de los procedimientos de auditoría respecto a organismos públicos del Poder Ejecutivo Provincial, como así respecto a otros organismos públicos pertenecientes a otras esferas, pero respecto de los cuales rigen convenios de cooperación con el Gobierno Provincial.

INFORMES REALIZADOS

Durante el periodo anual bajo análisis, la Auditoría General ha tomado intervención en tiempo y forma mediante procesos de control de liquidación de haberes del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA. A su vez, del análisis de cada liquidación mensual esta Auditoría General ha procedido a elaborar informes de auditoría.

Por su parte, respecto UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA, cabe mencionar los convenios de financiamiento vigentes para las carreras Licenciatura en Matemáticas (Facultad de Humanidades), Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias (Facultad de Administración, Economía y Negocios), con relación a las cuales corresponde a esta Auditoría General realizar los procesos de control pertinente y posteriormente intervenir en el circuito del pedido de fondos. Estas acciones fueron ejecutadas de forma periódica y en todos los casos se cumplimentó en debida forma.

Por último, se informa que, durante el 2.020, mediante Resolución A.G.P. N° 83/2.020, se procedió a efectuar procedimientos de Auditoría y posteriormente elevar Informe Final de auditoría del HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PTE. JUAN DOMINGO PERÓN” (H.A.C.), referido a la situación organizacional, económica, financiera y patrimonial, funcionamiento, rendiciones, expedientes de compras, y cumplimiento en general de la normativa vigente regulatoria de las actividades de dicha institución, llevando a cabo un control integral e integrado de los procesos, estructuras y sistemas imperantes relacionados a la gestión de contrataciones de bienes y servicios, la administración de los bienes y de recursos humanos del H.A.C. en el marco de las funciones y responsabilidades asignadas a cada área interviniente.

También se procede a comunicar que esta Auditoría General, de manera simultánea y a través de la misma Resolución AGP N°

83/2.020, llevó adelante procedimientos de auditoría y posteriormente elevó Informe Final relativo al cumplimiento de disposiciones legales, procedimientos de adquisición, venta y control de stock de medicamentos, insumos y prótesis, análisis de estructuras y de sistemas imperantes, y el desarrollo de acciones tendientes a determinar la deuda en el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS (I.A.S.E.P) en el marco de la normativa que lo regula.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA

En lo concerniente a las acciones de la Dirección de Auditoría Médica durante el 2020, se informa que ha tomado intervención respecto a un total de 11.923 trámites on line, entre los que se distinguen solicitudes de Licencias por diversos motivos de salud del agente, familiares a cargo, solicitudes on line de licencia por Maternidad”, trámites on line por Cambio de tareas y por Salidas de área, como así también 571 licencias en virtud del DNU 260/20.

Cabe mencionar que la Dirección de Auditoría Médica se vio con la necesidad de suspender la actividad durante los meses de Abril y Mayo del año 2020 debido a la emergencia pública en materia sanitaria en relación con el COVID-19.

Asimismo, se ha dado continuidad a las participaciones en Juntas Médicas en el ámbito de la Caja de Previsión Social respecto a Trámites de Jubilación por Invalidez.

En términos estadísticos durante el año 2020, el 23% de los trámites de solicitudes de licencia han obtenido dictamen No Justificado.

Por su parte, respecto a las solicitudes justificadas durante el 2020, mediante dictámenes médicos se logró reducción en la cantidad solicitada por el agente del 5% del total de días gestionados.

DETALLE DE INTERVENCIONES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA 2020

- ✓ Solicitudes de Cambio de Tareas: Total 584 trámites.
- ✓ Auditorías de exámenes Psico-Físico: Total de 3.499 trámites.
- ✓ Evaluaciones Psicológicas: Total 355 atenciones médicas.
- ✓ Auditorías Psiquiátricas en Juntas Médicas: 156 casos.
- ✓ Asignación Pre-Natal: 38 casos.
- ✓ Asignación Familiar: 349
- ✓ Juntas Médicas en La Caja de Previsión Social: 22 casos.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA -LAGUNA BLANCA-

INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de Formosa en Laguna Blanca - organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial-, creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°119/09 y en vista a los principios orientadores del modelo Formoseño, tiene por finalidad la formación académica de profesionales en carreras estratégicas para el desarrollo y la vinculación con la Producción y el Trabajo, la investigación, para promover el conocimiento, la ciencia y la tecnología que contribuyan al bienestar del pueblo y a la Justicia Social .

Este año 2020, la pandemia de Covid-19 por la que atraviesa nuestra provincia, nuestro país y el mundo, ha requerido de acciones especiales y de emergencia a fin de salvaguardar la salud integral y la vida de la población. En tal sentido, se han respetado y cumplido con las normas y lineamientos establecidos en la materia por el Poder Ejecutivo Nacional y por el Consejo Provincial de Atención Integral de la Emergencia Covid-19.

Ante la necesidad de garantizar, la continuidad de las actividades académicas de formación universitaria, se dictaron un conjunto de medidas institucionales y académicas, como lo fue, la puesta en funcionamiento de una Coordinación institucional, que de manera integrada fue llevando adelante acciones para dar cumplimiento con el Ciclo Académico 2020 (Resoluciones IUS Nros.16/2020; 19/2020 y 20/2020 que se adjuntan en Anexo I). Ante la emergencia de la situación de pandemia, y la suspensión de clases presenciales, al igual que todas las Universidades del país ,se tomó la decisión de llevar adelante la continuidad académica mediante clases remotas, cien por ciento en línea, mediante el aula virtual, y el apoyo de recursos tecnológicos puesto en funcionamiento por el IUF para las carreras y todas la cátedras, que en total participaron cerca de 300 (trescientos) estudiantes; asimismo y 48 (cuarenta y ocho) cátedras en el 1er cuatrimestre y 50 (cincuenta) en el 2do cuatrimestre correspondiente a las carreras de Ingeniería en Producción Agropecuaria, Lic. en Turismo y última cohorte de Lic. en Ciencias Ambientales.

Es importante destacar que estudiantes, docentes, personal de apoyo y técnico del Instituto Universitario han podido demostrar que, ante la situación de emergencia, se han mantenido en alto la firmeza de las convicciones, y el compromiso con la educación pública. Estas han sido vitales, para transitar éste año histórico cumpliendo el cien por ciento con el calendario académico, tanto de

clases regulares, exámenes finales, eventos de capacitación, proyectos, como acciones productivas en vinculación con otros organismos y la comunidad.

Es indudable que, la pandemia trajo consigo en todo el mundo, la muestra de las desigualdades políticas e históricas, y el impacto que tuvo en la educación pública. Esto nos ha llevado a revisar modelos, paradigmas, prácticas docentes y nuevos diseños y experiencias didácticas sobre los aprendizajes.

Las tecnologías, por si solas no conllevan aprendizajes significativos, sino que se requiere de una pedagogía que oriente la finalidad de su uso y aplicación. Existen sin lugar a dudas, recursos tecnológicos de sobra, lo importante es conocerlos e integrarlos al campo de la didáctica en la educación superior.

La conectividad, es otro tema clave, gracias a la extensión de la fibra óptica en la provincia, se cuenta con una red de servicios interconectados, disponible para todos los sectores de la población formoseña. Estudiantes universitarios, residentes en colonias y parajes de distintas localidades de la provincia, han podido seguir sus estudios durante el presente ciclo académico, en más de un sesenta por ciento y esto significa un seguimiento grupal e individual para garantizar la inclusión y evitar los abandonos.

El Gobierno de la Provincia de Formosa, ha tomado decisiones políticas en materia sanitaria, priorizando desde el punto de vista ético, la salud y la vida, y en ese marco la Educación Superior del Instituto Universitario ha desarrollado un conjunto de actividades institucionales: de estudio, de capacitación de investigación y desarrollo de proyectos durante todo el año 2020, finalizando el ciclo académico con logros de mucho aprendizaje ante el impacto de la situación de pandemia.

ÁREA ACADÉMICA

ACTIVIDADES

- ✓ Desarrollo del Curso Introductorio a los Estudios Universitarios (CIEU) con un total de: 70 ingresantes, 46 a Ingeniería en Producción Agropecuaria y 24 a Licenciatura en Turismo, durante el mes de Febrero. Con clases presenciales y Talleres complementarios.
- ✓ Conformación del Equipo de Coordinación Institucional y Académico del IUF para la etapa de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, integrado por la Coordinadora de Asuntos Educativos del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, Lic. Ana María Del Riccio, el Director General, Ing. Miguel Alonzo Torres y el Secretario Académico, MV Julio David Caballero;
- ✓ Desarrollo de las actividades académicas con 48 (cuarenta y ocho) cátedras el 1er cuatrimestre y 50 (cincuenta) cátedras en el 2do cuatrimestre en modalidad de enseñanza remota, con empleo del Aula Virtual IUF en soporte Moodle como herramienta asincrónica e implementación de clases en plataformas sincrónicas (Zoom, Google Meet, Jitsi Meet, entre otros);
- ✓ Implementación de los turnos de Mesa de Exámenes Finales de Mayo/2020, Julio-Agosto/2020 y Octubre/2020, bajo modalidad virtual;
- ✓ Conformación y puesta en marcha del Equipo Técnico de Plataforma para mejoramiento y optimización de la página web y aula virtual IUF;

EXISTENCIA ESTUDIANTIL 2020 -GENERAL IUF-

Existencia actual de Alumnos regulares: TOTAL 264 (doscientos sesenta y cuatro)

- ✓ Ingeniería en Producción Agropecuaria: 179 (ciento setenta y nueve)
- ✓ Licenciatura en Ciencias Ambientales: 23 (veintitrés) y
- ✓ Licenciatura en Turismo: 62 (sesenta y dos).

AÑO/CARRERA	ESTUDIANTES 2020	GRADUADOS 2020
TOTAL I.P.A.	179	-
TOTAL L.C.A.	23	2
TOTAL L.T.	62	-
TOTAL IUF	264	2

EGRESADOS

En los once años de funcionamiento, han egresado del Instituto un total de 50 (cincuenta) profesionales: 25 (veinticinco) Técnicos en Producción Agropecuaria, 12 (doce) Ingenieros en Producción, 10 (diez) Licenciados en Turismo y 3 (tres) Licenciados en Ambiente (siguiente cuadro).

Egresados próximos a recibir sus títulos profesionales 39 (treinta y nueve). De los cuales 12 (doce) Ingenieros en Producción Agropecuaria, 10 (diez) Licenciados en Turismo, 3 (tres) Licenciandos en Ciencias Ambientales y 25 (veinticinco) Técnicos en Producción Agropecuaria.

IUF - GRADUADOS HISTÓRICO

CARRERA	TOTALES	SEXO		LOCALIDADES				
		MUJERES	HOMBRES					
Ingeniería en Producción Agropecuaria	12	2	10	El Colorado				
				Laguna Blanca				
				Clorinda				
				Riacho He Hé				
				Villa Gral. Belgrano				
				Mayor Villafañe				
				Herradura				
Licenciatura en Turismo	10	9	1	Laguna Blanca Clorinda				
Licenciatura en Ciencias Ambientales	3	2	1	Laguna Blanca Riacho He Hé Laguna Nainneck				
				Tecnatura en Producción Agropecuaria	25	10	15	Laguna Blanca Riacho He Hé Buena Vista Laguna Nainneck Villa Gral Belgrano Tres Lagunas Siete Palmas
								IUF

IUF - EXISTENCIA ESTUDIANTIL 2020 -GENERAL IUF-

AÑO/CARRERA	ESTUDIANTES 2020	GRADUADOS 2020
TOTAL Ingeniería en Producción Agropecuaria	179	-
TOTAL Licenciatura en Ciencias Ambientales	23	2
TOTAL Licenciatura en Turismo	62	-
TOTAL IUF	264	2

PROCEDENCIA ESTUDIANTES Y GÉNERO

Con una frecuencia variable, están incluidos los 9 (nueve) departamentos y cerca de 20 (veinte) localidades, colonias y parajes de nuestra provincia, lo que demuestra un claro sentido de equidad territorial, el lugar estratégico del Instituto Universitario de Formosa y su significativa incidencia.

Se destaca la participación de las mujeres en la vida estudiantil en un porcentaje de 54 % en las diferentes carreras, y un 46 % de varones.

CONECTIVIDAD

Se conectaron sin inconvenientes	62%
Con dificultades o no lo hicieron	38%

Medio de conexión de los que accedieron a algún tipo de conectividad:

Desde el Celular	38%
Con wifi en el domicilio	48%
Con wifi en el domicilio y desde el celular	14%

Docentes y clases virtuales

Dificultades que identifica el plantel docente para desarrollo de clases virtuales (respuestas múltiples)

Equipo informático No disponible o con dificultades	12%
Conectividad baja o Nula	41%
Desconocimiento de herramientas digitales	37%
Dificultades para disponer de tiempo y espacio en el hogar	52%
Los estudiantes no se conectan	61%

Herramientas empleadas en clases virtuales (respuestas múltiples)

Moodle (Aula Virtual IUF)	88%
Zoom o similares	59%
Whatsapp	100%
Otros	21%

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL

La ayuda económica mensual que brinda el Gobierno de la Provincia alcanza a un total de 156 (ciento cincuenta y seis) alumnos de las 3 (tres) carreras que se dictan en el IUF. Durante el presente año, se tuvieron que afrontar dificultades ante la suspensión de clases presenciales.

PLAN PROGRESAR DE ANSES

A través del Departamento de Bienestar Estudiantil se realizó el proceso de convocatoria, tramitación, inscripción y renovación de becas, a la cual accedieron un total de 120 alumnos.

PLAN IFE (INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA) DE ANSES

Se realizaron un total de 80 trámites, los cuales fueron otorgados a la mayoría de los alumnos.

PLAN POTENCIAR TRABAJO

Ministerio de Desarrollo Social y Productivo de la Nación. Se asesoró a los alumnos, en la información necesaria, para la realización de proyectos productivos de índole social.

TUTORÍAS

Orientación Estudiantil: Programa de acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles para el fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes del IUF. Se han creado como dispositivos institucionales para las clases remotas, no presenciales, dos tipos de Tutorías. La de seguimiento académico general y la de Estudios. Ambas Tutorías tuvieron a su cargo el desarrollo de un conjunto de acciones sistemáticas que permitieron el acompañamiento, asesoramiento, orientación y apoyo al conjunto de los estudiantes. En particular, el uso del Aula Virtual y otros recursos y dispositivos tecnológicos.

Tutorías de seguimiento académico general: tiene a su cargo el acompañamiento en todo lo referido a la accesibilidad a la plataforma, diligencias o trámites, urgencias personales de hábitat, becas, y todo lo que requiera la situación de permanencia del estudiantado en el Instituto, con clases no presenciales.

Tutorías de estudio: consiste en el asesoramiento para cumplimentar las diferentes instancias para la regularización de las materias y toda actividad académica. Para ello, se realizaron diferentes encuentros vía la plataforma, de reuniones Zoom, para hacer

seguimiento de los mismos y orientar a los estudiantes en el cumplimiento de clases y trabajos prácticos, así como para los exámenes finales virtuales.

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA (DEYT)

PRIMERA ETAPA - PERÍODO ENERO/FEBRERO (PRE PANDEMIA)

- ✓ Campaña de prevención contra el dengue. Trabajo interinstitucional con la Municipalidad de Laguna Blanca.
- ✓ Diseño de flyers para difusión de carreras.
- ✓ Preparación de materiales de difusión para Curso introductorio a los estudios universitarios.
- ✓ Actualizar información en redes sociales: Facebook, Instagram página web y YouTube.
- ✓ Logística para la Fiesta de la Corvina.
- ✓ Presencia en el Stand de la Fiesta Nacional de la Corvina.
- ✓ Presentación del Curso Introductorio a los estudios universitarios.
- ✓ Cobertura de la siembra de maíz amarillo en la UDP.
- ✓ Edición y confección de materiales para ser publicados.
- ✓ Cosecha de arroz.
- ✓ Cosecha de maíz colorado.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✓ Entrevistas a los agricultores-cooperadores, alumnos e ingenieros encargados de desarrollar el proyecto PAPHO (Programa Anual de Producción de Hortalizas) de la Municipalidad de Laguna Blanca.
- ✓ Construcción de casa de malla y montaje de sistema de riego por goteo en la Escuela n° 196 “El Palomar” – Laguna Nainéck.
- ✓ Preparación de suelo y asesoramiento en el ordenamiento del Campo Pedagógico (Productivo en la Escuela n° 96 “Isla Yobai Guazú”).
- ✓ Propuesta de Cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Comunidad para el Centro Hortícola “Mojón de Fierro” con participación de un equipo de trabajo quien intervendrá en el desarrollo y ejecución del Proyecto que lleva adelante el Ministerio de la Comunidad con tres Componentes: Socio productivo y de gestión; de capacitación; producción de información y materiales didácticos. Acompañamiento tecnológico, validación de metodologías y tecnologías. La intervención del IUF se hará a través de un proceso sistemático, a medida que se incorporen las familias participantes del proyecto y se desarrollen las actividades en terreno.

CAPACITACIONES 2020 / VIRTUALES CON PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

- ✓ Diálogos Docentes, durante los meses de Junio y Julio se desarrollaron dos veces por semana encuentros docentes pos Zoom para intercambios de experiencias sobre las clases virtuales y acompañamiento pedagógico para fortalecer la continuidad académica del Ciclo 2020. Han participado más de 65 (sesenta y cinco) docentes.
- ✓ Curso Virtual “Hacia el Mejoramiento Productivo de la Mandioca” – 25, 26 y 27 de Noviembre 2020 (3 módulos);
- ✓ Curso Virtual sobre producción de arroz-pacú (2 módulos);
- ✓ Curso Virtual sobre Agroecología Aplicada (3 módulos);
- ✓ Curso de capacitación alternada “Desarrollo Territorial de la Provincia de Formosa a partir del Modelo Formoseño”, a cargo de la Lic. Patricia Pastor durante los meses de Julio y Octubre 2020.
- ✓ Creación de la Mesa de ayuda técnica para docentes. Plataforma virtual del IUF (Moodle): Asesoramiento al personal docente, no docente y alumnos en el uso de la plataforma y recursos tecnológicos; (carácter permanente)
- ✓ Conformación y puesta en marcha de un equipo docente para diseño e implementación del “Taller de Socialización de Recursos Tecnológicos para clases virtuales”, destinado a docentes y estudiantes.

DEPARTAMENTO ESCUELA DE DESARROLLO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Se trabajó de forma conjunta y coordinada entre el IUF con la Municipalidad de Laguna Blanca, el Ministerio de la Producción y

Ambiente y el Instituto PAIPPA. La finalidad de este proyecto, además de la reactivación de la producción, fue el de lograr cosechas escalonadas y la diversificadas). Cabe mencionar que la finalidad de este proyecto además de la reactivación de la producción fue el de lograr cosechas escalonadas y la diversificación agrícola por ello los cultivos realizados en las UPA fueron diferentes para cada productor; entre ellos podemos mencionar: hortalizas de hojas, tomate, pimiento, cucurbitáceas como el melón y la sandía, mandioca y otros lotes en donde se propuso realizar siembra de cultivos de cobertura para mejorar el porcentaje de materia orgánica y mantención de la humedad edáfica. Se destaca el aporte proveído por el IUF en semillas de avena y vicia para cultivos de cobertura, semillas de cucurbitáceas y ramas-semillas de mandioca para algunos productores demostradores)

Se realizó el armado de un módulo de sombráculo y preparación de suelo para la Escuela N° 196 "El Palomar" de la Colonia del mismo nombre (Laguna Naick Neck), De la misma manera a la Escuela N° 96 de la colonia Isla Yobay Guazú (Laguna Blanca) se les realizó la preparación de suelo para sus unidades productivas y se les entregó media sombra y otros insumos productivos además de la asistencia técnica brindada.

Lote productivo del IUF, se avanzó en la elaboración de dos módulos demostrativos de Forraje Verde Hidropónico, teniendo en cuenta la escasez de agua que estaba sufriendo la región en general y a modo de ofrecer una alternativa para el pequeño productor agropecuario se procedió con el montaje de mesadas para dicho material vegetal, cuya elaboración se realizó en parte con materiales reciclados y locales.

Cabe destacar que se realizó de igual forma el acompañamiento técnico en la elaboración de "mini- mesadas" de FVH en las fincas de agricultores locales que decidieron probar esta tecnología innovadora. Por otro lado se elaboró un módulo de Sombráculo con la finalidad de producir diversas hortalizas a ser utilizadas por el comedor general del IUF, en nuestras UPAs se realizó camellones para producción de melón los cuales tuvieron un rinde aproximado de 4-5 kg fruta/planta, se llevó a cabo la siembra consociada de maíz criollo amarillo-poroto con la finalidad de aportar materia orgánica al suelo, favorecer su aireación y promover la fauna micro-biológica dentro del invernadero en donde fue realizado el ensayo.

Se asistió a varios productores locales, en cuanto a preparación de sus lotes, siembra, pulverización, ayuda con acarreo de agua (en tiempo de escasez), ayuda mediante corte de sorgo y maíz guacho en tiempo de escasez de forraje, se realizó la siembra del pasto Tangola a 2 productores del Barrio Costa Alegre y se cedió guías de nuestro semillero al Ministerio de Producción y Ambiente de la localidad de Riacho He Hé,. Se colaboró en la gestión del Plan PISEAR de acceso al agua haciendo hincapié en colaborar con nuestros alumnos de familias Paipperos que realmente necesiten de los beneficios que ofrecía el programa. Cabe destacar que, todos estos trabajos fueron realizados en conjunto con el personal del campo productivo, al igual que el mantenimiento de rutas, patio y frente del IUF.

CULTIVOS DENTRO DEL IUF

N°	CULTIVO	A CAMP O	BAJO CUBIERTA	SEBRADO	PLANTADO	RECOLECTADO	CEGADO	SUPERFICIE m2
1	Maíz amarillo	X		X		X		8.000
2	Maíz Amarillo		X	X		X		168
3	Maíz colorado	X		X		X		110.000
4	Sorgo	X		X			X	13.000
5	Melón	X		X		X		300
6	Sandía	X		X		X		1.800
7	Mandioca	X			X			39.000
8	Hortalizas de hojas		X		X	X		1.000
9	Pasto tãngola	X			X			30.000
TOTAL								203.000

Observación: Suelo preparado, 550.000 m2 para pastura/cosecha de agua de lluvia, 25.000 m2 para cultivos extensivos, 12.000 m2 para producción de semilla de pasturas y 50.000 m2 para NUTRIFOR

CULTIVOS DENTRO DEL MARCO DEL PAPHO – MCLB/CDÑCLB/MPYA/PAIPPA/IUF

N°	Productor	CULTIVO	COLONIA	SUPERFICIE m2
1	Paiva, Rubén	Mandioca	Barrio San Antonio	2.500
2	Aquino, Alejandrina	Mandioca, Melón, Sandía, Cultivo de Cobertura	Barrio Dos Bocas	12.500
3	Toledo, Rodolfo	Hortalizas de Hojas	Barrio San Blas	600

4	Paredes, María Ángeles	Mandioca, Sandía	Barrio San Antonio	5.000
5	Echeverría Fernando e Ybarra Federico	Mandioca	Barrio San Blas	7.500
6	Jara, Javier y Pérez, Juan	Mandioca	Barrio San Antonio	7.000
7	Alfonso, Melanio	Hortalizas de hoja	Barrio Costa Alegre	600
8	Mendoza, Carlos	Hortalizas de hoja	Barrio Costa Alegre	600
9	Maidana, Timoteo	Hortalizas de hoja, Mandioca	Barrio Parques Nacionales	2.500
10	Fretes, Miguel	Mandioca, Batata	Isla Yobay	1.500
11	Huerto Comunitario de Laguna	Hortalizas de hoja, Tomate, sandía, mandioca	Laguna Blanca, sitó en el predio del Correo Argentino	5.000
12	Ramírez, Fabio	Mandioca	Loma Tyyuyú	5.000
13	Alarcón, Alejandro	Mandioca	Loma Tuyuyú	2.500
14	Villalba, Rosalía	Maíz, Sandía y Melón	Isla Yobay	5.000
15	Segovia, Graciela	Mandioca, Melón	Loma Tuyuyú	10.000
16	Crisel, Carlos	Mandioca y Batata		80.000
TOTAL				147.800

FUENTE: Instituto Universitario de Formosa -IUF- Área Producción

INFRAESTRUCTURA: OBRAS FINALIZADAS Y EN CONSTRUCCIÓN 2020

- ✓ Tres laboratorios finalizados y totalmente equipados: laboratorio de química, laboratorio de biología y laboratorio de física.
- ✓ Proyecto: habilitación y puesta en funcionamiento del laboratorio de diagnóstico fitopatológico del instituto universitario de FORMOSA.

¿Qué servicios se pueden brindar?

Los análisis que se pueden llevar a cabo responden a un examen básico del material vegetal, con un análisis macro y microscópico de la muestra en cuestión.

El equipamiento con el que cuenta el laboratorio permite diagnosticar enfermedades abióticas, fúngicas y bacterianas mediante los siguientes análisis:

- Carga patogénica en semillas (Blotter test)
- Análisis visual directo Macro y Microscópico.
- Diagnóstico con aislamientos de patógenos en medios de cultivos.
- Diagnósticos y aislamiento de patógenos mediante Cámaras húmedas

- ✓ Proyecto: habilitación y puesta en funcionamiento del laboratorio de semillas del instituto universitario de Formosa

Propuesta

Ante la necesidad de conocer la calidad de los granos destinados a la siembra, y para asegurarse la mayor y mejor productividad, nace como propuesta la puesta en marcha de un laboratorio de calidad de semillas que brindará servicios a terceros, así como también, será espacio de investigación de nuestra alta casa de estudios.

¿Qué servicios se pueden brindar?

Los análisis que se pueden llevar a cabo responden a un examen básico de calidad de las semillas que permitirán conocer las siguientes aptitudes:

- Energía germinativa - 1°er conteo
- Poder germinativo
- Pureza física
- Viabilidad por tetrazolio (2, 3, 5 TRIFENILTETRAZOLIO CLORURO p.a.)
- Porcentaje Daños en semillas

Mediante el estudio de las variables mencionadas, se puede obtener una visión clara de la calidad de semillas con la que se

cuenta, información esencial antes de llevar a cabo cualquier tipo de cultivo.

- Comedor universitario por finalizar.
- Aulas y oficinas finalizadas.
- Parquizado del predio finalizado.
- Predio productivo y represa de agua (fotografías Anexo I)

PRESUPUESTO GENERAL

Financiado en un cien por ciento (100%) por el Gobierno de la Provincia de Formosa, haberes, becas, infraestructura, equipamientos, movilidad, área productiva y todo el funcionamiento anual que requiere el Instituto Universitario.